

Quito, 12 de marzo del 2012.

INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PACERFON S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Señores Accionistas:

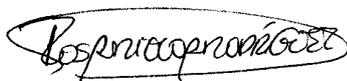
De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio Del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, éstos indican que la contabilidad se efectúa conforme a las normas legales vigentes. Hasta el 31 de diciembre del 2011, la compañía no había comenzado operaciones.

La compañía se constituyó el día 18 de noviembre del 2011, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005161, y fue inscrita en el Registro Mercantil el día 23 de noviembre del 2011.

Atentamente,



Rosario Ulloa Rodríguez
COMISARIO

